



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

15372 *Infracciones Generales. Notificación de Resolución del expediente sancionador IG 2013/2730*

IG 2013/02730

No ha sido posible notificar en su domicilio al Sr./Sra. FLORIT GARCIA ANDRES, con DNI núm. 43068319Z, el Decreto de Alcaldía nº 2920, de fecha 20.02.2014, que resuelve dicho expediente, pese haberse intentado dos veces. Visto que esta notificación podría lesionar derechos, se publica el presente edicto, de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas i del Procedimiento Administrativo Común. Los interesados pueden acudir al mencionado Negociado, Plaça de Santa Eulàlia, 9 4t, telf. 971 22 59 00, ext. 1378-1379, de lunes a viernes, de 8'30 a 14h, para ser debidamente informados y notificado.

Palma, 25 de agost de 2014

El jefe del Departamento de Interior, pd.

Decreto de Alcaldía nº 3000, de 26.2.2.2014 (BOIB 30, de 4.3.2014)

Juan Carlos Sastre Sastre

